REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

Aviso de Sala Extraordinaria N°40 de 2021

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual Dual de Decisión que tendrá lugar el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 10:00 A.M., con asistencia del señor Magistrado JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, será sometido a consideración el proyecto previamente elaborado en el proceso que a continuación se relaciona, y que para el efecto quedó debidamente registrados:

AUTOS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
IMPEDIMENTO MAGISTRADA ADRIANA AYALA PULGARÍN ACCIÓN DE TUTELA 00 2021 02145 00	Rafael Iván Candia	JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo al mencionado integrante de la Sala con antelación.

MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

BOGOTÁ D.C., EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) SE REUNIÓ CON EL MAGISTRADO JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, CON EL FIN DE DISCUTIR EL PROYECTO ELABORADO Y REGISTRADO POR LA PRIMERA, COMO PONENTE, EN EL PROCESO QUE SE RELACIONÓ EN EL AVISO QUE ANTECEDE. EFECTUADO EL ESTUDIO DE RIGOR, SE TOMARON LAS DETERMINACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REFERIDO AVISO. PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada